FECHA: 18/09/2024
ID TÍTULO: 2503491

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	**Grado en Derecho por la Universidad Camilo José Cela**
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	**Universidad Camilo José Cela**
Centro/s	**Facultad de Comunicación y Humanidades Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF**
Rama de Conocimiento	**Ciencias Sociales y Jurídicas**
Ámbito de Conocimiento	**Derecho y especialidades jurídicas**
Informe Final/Provisional	**Final**
Iteración nº	
Comisión de evaluación	**Ciencias Sociales y Jurídicas 1**

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

1. Adaptar la memoria al nuevo formato de la Aplicación Informática del Ministerio.

2. Solicitar aumento de plazas para la modalidad presencial del centro de impartición de la Facultad de Comunicación y Humanidades. Pasando de 50 plazas de nuevo ingreso a 80.

3. Revisar y actualizar las normativas de aplicación.

4. Actualizar los sistemas de evaluación.

5. Cambiar la sede del Centro y Facultad.

6. Actualizar el SGIC.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se procede al ajuste del apartado para la adaptación de la memoria al RD 822/2021.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Se procede al ajuste del apartado para la adaptación de la memoria al RD 822/2021. Además, se aumentan las plazas de la modalidad presencial de la Facultad de Comunicación y Humanidades, pasando de 50 a 80.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se procede al ajuste del apartado para la adaptación de la memoria al RD 822/2021.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se procede a incluir la información del apartado para la adaptación de la memoria al RD 822/2021.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar para adaptar al RD 822/2021.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se ajusta para adaptarlo al RD 822/2021.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar la normativa de aplicación en ambos centros.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar la normativa de aplicación en ambos centros, dejando los reconocimientos de la memoria verificada.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se incluye la información sobre la movilidad, así lo exige la sede del Ministerio y el nuevo modelo de memoria. Esta información estaba en la memoria verificada en la planificación de las enseñanzas.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Se modifica para adaptarlo al RD 822/2021.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se incluye la información de la memoria verificada adaptada al formato de memoria del RD 822/2021.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incluye la información de la memoria verificada adaptada al formato de memoria del RD 822/2021.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar para adaptar al RD 822/2021, solicitar aumento de plazas para la modalidad presencial de la Facultad de Comunicación y Humanidades y actualización nueva sede.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar para adaptar al RD 822/2021, solicitar aumento de plazas para la modalidad presencial de la Facultad de Comunicación y Humanidades y actualización nueva sede.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se modifica para incluir el cronograma de implantación de la presente modificación.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Se incluye, en el apartado 1.10 dado que la sede no nos permite volcar dos, el enlace del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF: https://bit.ly/3uRaytA.

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se incluye la información para adaptarlo al RD 822/2021.

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos.

Fdo. Federico Morán

Director